

## Documentos Aceptados Para Comprobante De Domicilio

**Tres documentos** están requeridos para verificar la residencia. Tienen que proveer comprobante de domicilio dentro de las fronteras del Distrito Hawthorn #73. Todo adulto padre o persona legalmente a cargo que inscriba a un niño en el Distrito 73, **se le pide presentar un documento de cada una de estas tres categorías:**

### 1. Identificación con Foto

### 2. Comprobante de su Domicilio en el Distrito 73 (uno document requerido)

**Propietarios:** El nombre y la dirección del padre/madre o persona a cargo del menor aparezcan en los documentos Hipoteca o cierre de compra  
Último recibo del impuesto a la vivienda o copia de sus escrituras

#### **Arrendatarios:**

Contrato de arrendamiento en el que figuren el nombre y la dirección del padre/madre o persona a cargo del menor, y la página en donde aparezcan el nombre, dirección y teléfono del propietario de la casa.

#### **Otros:**

Cuando un padre/tutor no es el propietario o arrendatario de la propiedad en la que reside el estudiante, debe proporcionar El Formulario de Certificación Notarial de Residencia (Residency Attestation Form) completado por el propietario o arrendatario de la propiedad.

### 3. Un Documento Adicional en el que aparezcan Nombre y Dirección en el Distrito 73

- Último recibo de alguno de los servicios (dentro del último ciclo de facturación, por lo general 60 días) – agua, electricidad, gas, teléfono o cable.
- Recibo reciente del Seguro de la Vivienda
- Registro de Vehículo
- Registro para Votar

**IMPORTANTE:** El Distrito 73 puede pedir a cualquier estudiante, en cualquier momento, comprobantes de su lugar de domicilio.

La ley Estatal (105 ILCS 5/10-20.12b, 105 ILCS 5/14-1.11a) requiere que todo estudiante que asiste al Distrito 73 sea residente del mismo. En general, para ser un residente de buena fe, un estudiante debe vivir con un padre o tutor que reside dentro del Distrito. **Cualquier persona que a sabiendas inscribe o intenta inscribir en las escuelas de un distrito escolar de forma gratuita a un alumno conocido por esa persona que no sea un residente del Distrito o cualquier persona que, a sabiendas o intencionalmente presenta al distrito escolar cualquier información falsa con respecto la residencia de un alumno con el fin de permitir a dicho alumno a asistir a una escuela en ese distrito sin el pago de un impuesto de no residente será culpable de un delito menor de Clase C. Cualquier persona que, a sabiendas o intencionalmente proporciona información falsa será sometida a un proceso penal.**